

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

## PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

# El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESSES LOCALES Y MATERIALES

## ENSEÑANZAS DE LA ÚLTIMA EPIDEMIA

No es posible que pasen sin seria reforma de conducta los trágicos episodios proporcionados por la epidemia gripal.

Los toques y retoques dialécticos quedan oscurecidos siempre ante la contemplación de la realidad que es la verdad neta sin satisfacciones retóricas. Por otro lado, la sociología va escribiendo diariamente en el gran libro de la vida humana los dictados de la experiencia bien documentados con cifras y números. Estamos seguros que al conjuro de los tétricos incidentes de la epidemia, las corporaciones populares y el pueblo en general procurarán con pulso firme rectificar la ruta emprendida y abrazar nuevo itinerario, reformando las costumbres sanitarias y estimando el valor inapreciable de la vida humana, se aprestarán a cumplir y hacer observar las prácticas sanitarias e higiénicas en mala hora desterradas de estos pueblos.

El toque de atención, que sea atendido, porque sino, la catástrofe es inevitable. La incommensurable estension y desarrollo que el porvenir depara al comercio mundial, nos ha de obligar a tener bien contrastadas las defensas, pues con las mercancías llamadas a atender las necesidades reales o ficticias de los pueblos se infiltrarán, hágase lo que se haga, los gérmenes de epidemia y la sola defensa real y positiva estará en el saneamiento de las poblaciones. No podemos ocultar que el estado higiénico de los pueblos y de la capital es por todo extremo deficiente, siendo las causas principales de insalubridad el amontonamiento de los estúrcos dentro de las poblaciones, la falta de pavimentación higiénica, el engorde de cerdos en el interior de las viviendas y la carencia de abastecimientos de aguas potables y de canalización de aguas residuales.

Hagamos aquí una incuestionable afirmación. La culpa de lo que ocurre está en la falta de ciudadanía de la masa general tanto de los pudientes como de los carentes de recursos; los primeros porque pertrechados no diremos en su egoísmo, pues es notorio que la caridad reparte socorros a manos llenas, sino en entelequias jurídicas sobre el alcance y sentido de la propiedad, se encierran en sus casas, sin prestar cooperación a las reformas higiénicas de sus pueblos, siendo copartícipes con su apartamiento en la gestión de los asuntos públicos de las calamidades sociales. Los obreros de blusa o levita, son también culpables, porque unos se dejan alucinar por falsos redentores y otros hacen el sacrificio de su albedrío tascando el freno con que la incapacidad o ignorancia, no insuperable, les tiene amordazados.

Las corrientes modernas, se encaminan hacia las prácticas democráticas, basadas no en un criterio partidista, como hasta aquí, sino descansando sobre una estimación más completa del hombre integralmente considerado y alumbradas por el faro esplendente del cristianismo. Hay que ser iconoclasta con los valores antiguos, falsos y de oropel y abrazar con entusiasmo la doctrina citada, poniendo el sentido ético en el pedestal y la coronación del edificio social.

Estas consideraciones van encaminadas a demostrar el error de los que caen en el lugar común de echar la culpa de todo al abandono punitivo que respecto a servicios sanitarios hay en los Municipios, exclusivamente a los Ayuntamientos, bien que éstos son más responsables que el común de los vecinos, pues nadie les ha obligado a aceptar un cometido que moral y ciudadanamente lleva aparejado deberes ineludibles de fiscalización de lo privado e iniciativa de reforma en lo público, con funciones educativas a la masa social, siempre rebelde a todo lo que contribuya a romper con la rutina.

Hora es ya de rectificar la conducta aceptando la dura lección de la realidad y aprestándose a la defensa sanitaria, abandonando ese quietismo anti-humanitario en que vegetan la memoria de las Corporaciones populares.

No incurramos en exageraciones; por bien

montado que esté el servicio sanitario, siempre resultarán devastadoras algunas epidemias, cuyo origen y proceso de desarrollo están todavía poco conocidas; pero una administración celosa tendrá siempre previsto el caso, dotando a los respectivos municipios de personal y material sanitario fijo y en el almacén suficiente cantidad de desinfectantes, que ya hemos visto no se pueden improvisar a la hora del peligro.

Seamos hombres previsores, desechando de una vez ese espíritu de continuo pandillaje, engendrador del estado de verdadero servilismo en que vivimos lo más opuesto al espíritu democrático y la más poderosa causa esterilizante de toda reforma en el orden higiénico y en todos los demás.

Criminal, así como suena, criminal, será la conducta de los Ayuntamientos, si sobre la marcha, sin reparar en si se desnivela o no el Presupuesto y si está o no mandado en la Ley, no proceden inmediatamente a innovar la vida sanitaria de sus términos, estableciendo desde luego las inaplazables reformas que van a continuación. Las vidas que pueda sacrificar una futura epidemia, pesarán sobre cada uno de los Concejales, como pesadilla constante, como eterno recordimiento, si se hacen los sordos.

Se debe tener un médico-titular en cada municipio, y cumplir rigurosamente lo referente al registro de pobres, dejándose de caciquismos, pagándose al médico con religiosa exactitud.

Se debe encargar a un técnico un proyecto de alcantarillado y de surtido de aguas puras al pró-común, haciéndose un meditado estudio económico, en forma de pagar los gastos en varios presupuestos e invitando a entidades mercantiles a realizar las empresas, dándoles facilidades.

Es indispensable que la cría y cebamiento de los cerdos se verifique fuera de poblado, reuniéndose la Junta Municipal para elegir sitios adecuados fuera de poblado donde se pueda hacer esta operación, sin peligro a la salud pública. Claro que eso daría algún trabajo más a los vecinos, pero la vida humana reclama algunos sacrificios para conservarse sana y el hombre debe pensar con cerebro de hombre y no con cerebro de rumiante o solpedo.

Inaplezable es tener vertederos comunales, donde se arrojen las basuras diariamente, debiendo el Ayuntamiento resolver ese problema del mejor modo económico; pero es imposible continuar teniendo un estercolero en cada casa, que alimentar una nube de moscas en verano, las cuales son vectoras de gérmenes infecciosos.

Un local-enfermería deben instalar todos los Ayuntamientos, pero instalación verdadera y no esperar a que haya epidemia para verificarlo.

Por último, en la construcción de toda casa nueva o reforma importante, debe intervenir el Ayuntamiento y el médico titular, para no autorizar construcciones que parecen más bien nidos de roedores que viviendas humanas. Así si quiera, por etapas, haríamos algo de provecho.

Si nada de eso se hace y la autonomía municipal tan decantada, solo ha de servir para obstruir toda reforma; entonces sí que creemos que la raza hispana, ha llegado al colmo de su agotamiento. El tiempo lo dirá.

Palma de Mallorca y diciembre 15 de 1918.

DR. LÓPEZ COMAS

## AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE MATRÍCULAS

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de Instrucción pública:

La real orden de 22 de octubre del presente año autorizó la matrícula y concedió exámenes a los alumnos que no pudieron formalizar aquella en el mes de agosto por virtud de lo preceptuado en la real orden de 3 del propio mes á los que por causa de la epidemia, tampoco pudieron hacerlo, y á todos aquellos á quienes las

faltaron una, dos ó tres asignaturas para terminar la carrera ó grado de enseñanza.

La real orden de noviembre próximo pasado amplió esta concesión á los alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas para completar el curso, y por último, la real orden de 20 del mismo mes unificó el plazo durante el cual habrían de matricularse los alumnos comprendidos en las anteriores disposiciones, señalando el del 1 al 10 de diciembre y determinando que los exámenes tendrán efecto, excepto para las Universidades de Madrid y Barcelona, en las que dichos actos académicos se celebrarán después del día 30 del presente mes.

La circunstancia de haberse prolongado la perturbación sanitaria que motivó estas concesiones especiales y la conveniencia de que los exámenes de que se trata se realicen en la misma fecha en todas las Universidades y centros docentes, dependientes de este Ministerio, aconsejan dictar una regla acerca de la materia.

Accediendo á lo solicitado por la clase escolar, y á tal efecto, el Rey ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Se amplía hasta el 31 del corriente mes el plazo de matrícula señalado en la real orden de 20 de noviembre último para los alumnos comprendidos en las reales órdenes de 22 de octubre y 6 de noviembre antes dictadas.

2.º En todos los centros de enseñanza dependientes de este Ministerio tendrán lugar los exámenes de dichos alumnos del día 7 al 20 del mes de enero próximo.

3.º Las matrículas formalizadas por los indicados alumnos darán derecho á sufrir exámenes en dos convocatorias, la primera de las cuales será forzosamente extraordinaria, y la otra á elección del alumno, la de junio ó septiembre de 1919.

4.º Quedan subsistentes los apartados tercero y quinto de la real orden de 20 de noviembre último, inserta en la «Gaceta» del 23.

## NOTICIAS GENERALES

### DE LA PROVINCIA

A partir del día 1.º del año próximo, inclusive, hasta nuevo aviso, regirán en las líneas de esta Compañía los servicios de trenes para pasajeros que a continuación se expresan:

De Palma a Manacor a las 8, 14'45 y 18'15 y de Manacor a Palma a las 7 y a las 17'15.

De Inca a Palma a las 6'15.

De Palma a Felanitx a las 8 y a las 14 y de Felanitx a Palma a las 6'50 y a las 17.

De Palma a La Puebla a las 9'20, 14'15 y 18'15 y de La Puebla a Palma a las 7'25, 11'45 y 18'25.

De Palma a Santañy a las 7'30 y a las 14'20 y de Santañy a Palma a las 6'15 y a las 17'5.

Palma 24 de Diciembre de 1918.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente Sustituto, Sebastián Felíu.

—Dice *El Correo de Mallorca* de ayer:

«Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reunieron en la Sala primera de nuestra Audiencia los ejercicios que, para la provisión de las notarías vacantes de esta Isla, se vienen realizando.

Al ser llamados por el Tribunal no se presentaron a oposición los señores siguientes: D. Ambrosio Martí Sala, D. Francisco Perelló de la Peña, D. Vicente Furió Durá y D. Eduardo Vincanti Navarro, presentándose a examen los Sres. don Sebastián Torres Cladera, D. Jaime Puig Barceló, y don Juan O'Callaghan Viscarro, retirándose estos dos últimos antes de terminar el ejercicio.

Hasta ahora no han sido aprobados más que los señores don Juan Alemany Valent y don Francisco Pons Lamo de Espinosa, alcanzando el primero 48 puntos y el segundo 50.

En el día de ayer no se aprobó a ningún opositor.

Hoy, a las cuatro y media, continuarán los ejercicios.



## D. COSME GAYÁ Y BORDOY

faileció en Felanitx el día 22 de Diciembre  
habiendo recibido los Santos Sacramentos

### R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, hermanos D. Antonio Pbro., D. Pedro y don Juan, hermanos políticos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos le encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

#### DE LA PENINSULA

Bilbao.—De la estación de Portugalete salían grupos de nacionalistas gritando ¡Viva Euzkadi!

El señor Máximo Arrieta, indignado dió un ¡Viva a España!

Enseguida se le acercaron unos separatistas, teniendo con él varias palabras violentas.

Uno de aquellos disparó un revólver sobre el señor Arrieta. Este cayó muerto en el acto.

El agresor se fugó, ignorándose cual es su paradero.

Han sido detenidos dos individuos que le acompañaban en el momento de la agresión.

El suceso ha producido indignación.

El concejal españolista don Ramón Bargo ha recibido un nuevo snóntimo amenazándole de muerte si prosigue la campaña en defensa de España.

En el ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama de nuestro representante en Bruselas, telegrama que no publicamos íntegro porque su redacción es tan deplorable, que el lector no se enteraría bien de lo que en él se quiere decir.

En dicho despacho se da cuenta del homenaje tributado a España, los Estados Unidos y Holanda, en las personas de sus representantes, recibiendo a éstos oficialmente en la Cámara los dos Cuerpos Colegisladores, el Gobierno, magistrados, el cardenal Mercier y otros organismos oficiales belgas.

El presidente del Senado, el presidente del Consejo de ministros y el de la Cámara de Diputados hablaron elocuentemente, anunciando la resolución de poner los bustos de los reyes de España en el palacio de la Cámara, y dar una reproducción de ellos.

Contestó el marqués de Villalobar, y después de dar las gracias, dijo que lo hecho por parte de España era debido a las iniciativas del Rey y disposición de su Gobierno, e hizo una reseña de la gestión realizada.

Terminó reiterando el mensaje de felicitación que el Gobierno español había enviado el día de la entrada de los reyes belgas, y demostración del afecto de S. M. el rey D. Alfonso y de los amistosos votos de España para el porvenir. La sesión fué un acontecimiento histórico.

#### SECCION LOCAL

Esta Redacción felicita a los suscriptores de nuestro semanario, deseándoles un Año nuevo feliz, lleno de prosperidades y exento de los sinsabores que nos trajeron los que últimamente han transcurrido.

El cambio de temperatura ha sido rápido y radical. Hasta el miércoles último fueron tan benignas las primicias invernales, que parecieron más bien plácido tiempo de primavera; pero desde entonces ha sido la transición tan completa, que vemos oscilar el termómetro entre 8 y 9 grados, sintiéndose un frío intenso que hace suponer si estamos en vísperas de alguna nevada.

Víctima de breve enfermedad falleció el sábado último el joven propietario D. Cosme Gayá y Bordoy.

Rogamos a Dios por él y enviamos nuestro pésame a su familia y en primer término a sus hermanos D. Antonio Pbro. y D. Juan, con cuya amistad nos honramos.

Resultó un éxito indiscutible para los jóvenes que han formado la nueva sociedad denominada «Unión Obrera» la velada teatral organizada para la noche del sábado último. Interpretados por un grupo de aquellos socios se pusieron en escena el drama «La muerte civil» y el juguete «Alta mar», consiguiendo los improvisados actores salir tan airoosamente del paso, tanto en la labor

de conjunto como en la particular de cada papel, que los concurrentes, que llenaban por completo el teatro, no pudieron menos de aplaudir insistentemente las escenas más culminantes y el final de cada acto.

Como complemento de la inauguración oficial de dicha sociedad, tuvo lugar el domingo por la tarde una reunión en el domicilio social, mientras una banda de música ejecutaba frente al mismo algunas piezas. De la citada reunión, lo que dió lugar a más vivos comentarios fué la intervención de un orador manacorrense. Antes ya explicó con frase sencilla, el joven presidente de los obreros, la finalidad de aquella agrupación: contacto de los trabajadores, expansión lícita e instructiva y alejamiento de todo vicio para que las familias de los que concurren a aquel local puedan estar tranquilas respecto a los peligros que amenazan a la juventud; pero luego vino la oratoria tendenciosa y exaltada de aquel señor ferastero, y de ella se pudo inferir que iba a trocarse en milin de determinada significación lo que precisamente se tiene interés en que esté totalmente alejado de toda ingerencia partidista. Así lo proclamó en su hermosísimo discurso final el maestro D. Andrés Riera. Dijo que hay que sustituir los enconos y los rencores por el amor y la unión; que la discusión es cosa provechosa porque de ella nace la luz, pero que nunca ha de llegarse a la exaltación, porque esta embota el funcionamiento de la inteligencia; se congratuló de su participación en aquel acto, más que por nada, por evitar que se den interpretaciones erróneas a la intención de aquellos jóvenes con quienes simpatiza y por quienes siente verdadero cariño. Cerró el Sr. Riera su brillante peroración con una sucinta apología del trabajo, reputándolo como base del amor en la familia, como deber inexcusable impuesto por Dios y como la mayor dignificación del hombre.

El Presidente de una de las sociedades más importantes de esta ciudad nos ha enseñado hoy una carta que acaba de recibir de un paisano nuestro residente en América, interesándole la formación de un proyecto y presupuesto para dotar a Felanitx de una gran Plaza mediante la expropiación de toda la manzana de casas comprendidas entre la Casa Consistorial y la calle de Pizá. Se pregunta en la misma carta si, descontando el producto de la venta de materiales y la indemnización que voluntariamente ofrecieran los beneficiados, serían suficientes 100.000 pesetas para realizar tan importante mejora.

El odontólogo D. Juan Cervera, sucesor de don Domingo Casasnovas, vendrá mañana a esta ciudad para tener abierto al público su gabinete de la calle de los Huertos.

Los aficionados a la lotería tienen razón para estar descontentos de su suerte: de 17 billetes que para el sorteo de Navidad se despacharon en la Administración de esta ciudad, no hay ninguno premiado, sólo dos han obtenido el reintegro.

El Coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Palma hace presente que si hay algún individuo que no haya pasado la revista anual del presente año, lo efectúe antes del día 1.º de Enero próximo, pues de lo contrario incurrirán en la multa de 25 pesetas.

El precio del almendrán ha entrado nuevamente en un periodo de alza. Hoy se paga en este mercado a razón de 127'50 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

#### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 21 de Diciembre de 1918

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas con asistencia de 13 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses la suma de 6'32 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se aprobó el justiprecio de los terrenos que se expropian a María Vicens Artigues para la calle que ha de unir las de Campet y Nueva.

Se acordó cerrar provisionalmente por administración un pozo medianero que existe en la citada calle.

Se dió cuenta de que durante el tiempo que ha permanecido expuesto al público a efectos de reclamación el proyecto de reforma de alineaciones de las calles de Guillermo Sagrera y Verónica, hasta enlazar con la de Dameto y del trazado de una nueva calle que ha de abrirse, ninguna se había producido, y en su vista el Ayuntamiento aprobó por unanimidad dicho proyecto.

Se aprobaron definitivamente las subastas de los arbitrios Ferias y Mercados, Matadero, Puestos públicos de la Plaza y Pesas y Medidas para el año 1919.

Se acordó quedara sobre la mesa para estudio de los señores concejales una proposición sobre autonomía municipal.

Se enteró el Ayuntamiento de haber quedado creadas definitivamente las Escuelas Nacionales de Porto-Colom y El Carritxó.

Se presentaron dos denuncias por pastoreo abusivo.

Se enteró el Ayuntamiento de una circular sobre el exacto cumplimiento del Reglamento de Pesas y Medidas.

Se acordó que se reúna la Junta local de subvenciones para tratar del precio de venta de trigos y harinas.

Y se levantó la sesión.

## DIETARIOS

### Y CALENDARIOS AMERICANOS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

para 1919

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

#### Para enfermos y convalecientes

Vino ranciete a 0'50 pesetas litro.

Vino tinto superior a 0'35 id. id.

Despacho: «CAN COSME», calle Nueva, núm. 1.

#### LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 2 de Enero á 5 pesetas décimo.

#### SE COMPRA

toda clase de trapos, hierros, metales, libros viejos, lana de colchones, correas de maquinaria de cuero, guarniciones de caballería de todo tamaño, ropas y zapatos de caballero y señora, sacos y telas para embalaje, cadena de toda medida, herramientas para trabajo y toda clase de objetos usados que se desee vender para el remate.

PAGO EN EL ACTO DE LA COMPRA

Dirigirse a JUAN BARCELÓ. Calle de la Roca, 16. Felanitx.

#### CASAS EN VENTA

Hay una en la calle Roca-Boira y otra en la de Porto-Colom. Para informes D. Luis Planas, Hospicio, 11.

#### EN VENTA

Se vende la casa número 16 de la calle del Convento, esquina a la de Puigvert. Informarán en la misma casa.

IMPRENTA DE B. REUS